



117894

Guayaquil, 3 de febrero de 2020.

Señora
Alicia Magdalena Suárez Sotomayor
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía RODACE S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 23 de diciembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de enero del 2005.

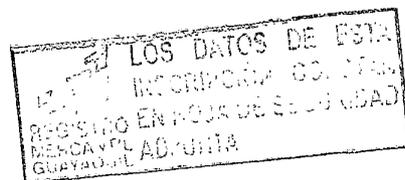
Atentamente,

Elías Achi Salguero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **RODACE S.A.** para el cual he sido reelegida.

Guayaquil, 3 de febrero de 2020

Alicia Magdalena Suárez Sotomayor
C.C. 0906099486
Nacionalidad: Ecuatoriana



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:5.870
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RODACE S.A.**, a favor de **ALICIA MAGDALENA SUAREZ SOTOMAYOR**, de fojas **18.318 a 18.321**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.049**.

ORDEN: 5870



Guayaquil, 26 de febrero de 2020

REVISADO POR: *Ab*

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0199488

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503) 41 220 5030

11

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

11 MAR 2020

HORA

FIRMA: 